

CONTENIDOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

I-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1-APARTADO TEÓRICO: exámenes teóricos 10%

2-APARTADO PRÁCTICO: resultados de las pruebas objetivas realizadas de carácter práctico: el 40% de la nota total.

3-TRABAJO DIARIO: esta nota se obtiene por la realización de las tareas propuestas en clase: el 50% de la nota total.

***ES OBLIGATORIO SACAR EN EL EXAMEN TEÓRICO, EN LA PARTE PRÁCTICA Y EN EL TRABAJO DIARIO, UN MÍNIMO DE 3 SOBRE 10 PARA PODER HACER MEDIA CON EL RESTO DE NOTAS. DE NO SER ASÍ SUSPENDERÁ DIRECTAMENTE LA EVALUACIÓN.**

*La no presentación al examen de carnaval, sin justificación administrativa o médica, supondrá el suspenso de la evaluación. En caso de estar justificado deberán realizar el examen el día y hora estipulados por el departamento de educación física.

* Así mismo, recalcamos que en lo referente a la condición física, en relación a la salud, se exigirá a todo el alumnado la superación de mínimos propios de su edad al menos en las pruebas de condición física de resistencia, fuerza abdominal, fuerza de brazos, fuerza de piernas y flexibilidad de tronco. Deberán sacar un mínimo de 3 de nota media, no pudiendo tener más de 2 pruebas por debajo de esta calificación.

- **La nota final** será la media de las tres evaluaciones, considerando la nota de la 3ª evaluación repartida en un 90% hasta la entrega del boletín y el 10% restante con el trabajo diario del periodo comprendido entre la 3ª y la evaluación final.

*** EL ALUMNADO EXENTO DE LA PARTE PRÁCTICA:**

ALUMNADO CON UNA EXENCIÓN DE CURSO COMPLETO: deberá hacer una solicitud por escrito, pasándola por registro con los informes médicos oportunos, dirigido al director.

ALUMNADO CON EXENCIÓN TEMPORAL: entregará a su profesor/a los informes médicos oportunos en que especifique el motivo y la duración de la misma.

EN AMBOS CASOS: tienen obligación de asistir a las clases. Realizarán un trabajo teórico-práctico (arbitrajes, etc) o un diario de clase escrito y presentarán un trabajo teórico, propuesto por el profesorado, para compensar la práctica.

CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
1. CONTENIDOS TEÓRICOS (Examen teórico) <u>1ª Evaluación:</u> - Calentamiento específico - Empleo de recursos digitales para la gestión de actividad física. - Educación postural - Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias
<u>2ª Evaluación:</u> - Capacidades Físicas Básicas. La fuerza. - RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares. - Respuestas y adaptaciones del organismo al ejercicio físico.
<u>3ª Evaluación</u> -Nutrición y ejercicio físico. Anorexia, vigorexia y bulimia - Suplementación y dopaje. Identidad corporal alejada de estereotipos. - Deportes e intereses políticos y económicos. - Salud mental y deporte. Ejemplo de referentes en el deporte.
2. CONTENIDOS PRÁCTICOS (Batería Eurofit, listas de control y registro anecdótico) <u>1ª Evaluación:</u> -Condición física - Gimnasios Urbanos (Calistenia) - Pickleball -Bádminton II - Actividades sobre ruedas <u>2ª Evaluación:</u> - Patinaje -Atletismo (vallas, salto de altura y peso) - Ultimate -Condición física -Expresión corporal (Carnaval) <u>3ª Evaluación:</u> -Baloncesto -Condición física -Bailes de salón -Orientación

3. TRABAJO DIARIO (Lista de control y registro anecdótico)

- Respeta las normas y reglamento de las actividades físico-deportivas.
- Colabora en las actividades grupales, desempeñando el rol asignado dentro del grupo.
- Trae el material necesario para el correcto desarrollo de las clases.
- Participa de forma activa en las actividades propuestas.
- Identifica y rechaza conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

II-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Competencia específica 1:** Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas y relacionadas con el sector profesional correspondiente al título, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
 - 1.1.** Aplicar los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
- 2. Competencia específica 2:** Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando distintas estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.
 - 2.1.** Adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o colaboración oposición propuestas.
 - 2.2.** Elaborar y practicar una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
 - 2.3.** Colaborar en el diseño y realización de una coreografía, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
- 3. Competencia específica 3:** Utilizar los métodos científicos haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos individuales y en equipo, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

3.1. Identificar los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas.

3.2. Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos.

4. **Competencia específica 4:** Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos.

4.1. Señalar las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicas y deportivas.

4.2. Mostrar actitudes de respeto hacia el entorno y valorarlo como lugar común para la realización de actividades físicas y deportivas.

4.3. Mostrar una actitud crítica ante las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

4.4. Participar activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable.

4.5. Analizar la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

5. **Competencia específica 5:** Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando el lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno.

5.1. Describir y poner en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades de oposición o de colaboración-oposición propuestas.

5.2. Utilizar técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.

6. **Competencia específica 6:** Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

6.1. Reflexionar sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

7. Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de enseñanza y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

7.1.Mostrar actitudes de esfuerzo, exigencia y superación en la ejecución de las acciones técnicas , teniendo en cuenta su nivel de partida.

7.2.Alcanzar niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y sus posibilidades.

8. Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre los alumnos.

8.1.Mostrar actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.

8.2.Mostrar respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

III-PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Si el alumnado no supera alguna evaluación, podrá recuperar la parte suspensa antes de las vacaciones trimestrales o en la evaluación final ordinaria.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.

En la evaluación final ordinaria se examinará aquel alumnado con alguna evaluación suspensa. Este alumnado se evaluará de la parte teórica que tengan suspensa, así como de aquellas partes prácticas que tuvieran no superadas y sólo de aquellos apartados evaluados negativamente. La presentación de los trabajos exigidos será necesaria para poder aprobar.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Se examinará, igual que ocurre en la ordinaria solo de las partes que tenga suspensas.

Los criterios de calificación se repartirán del siguiente modo:

- En el caso de tener que recuperar solo la parte teórica, el examen teórico valdrá el 80% de la nota y un 20% la actividad de refuerzo: se realizará un trabajo a mano de 25 preguntas con sus respuestas, sacadas de los apuntes teóricos y se entregará al profesorado el día de la recuperación. La nota mínima del examen teórico deberá ser de 4 y se hará media con los apartados práctico y el trabajo diario aprobados durante el curso.
- En el caso de tener que recuperar solo la parte práctica, el examen práctico valdrá el 80% y un 20% las actividades realizadas en las clases durante este periodo, siendo obligatoria la asistencia a éstas.
- En el caso de tener que recuperar la parte teórica y la práctica, el examen teórico valdrá el 20%, la actividad de refuerzo un 20% y la parte práctica un 60%. Deberán sacar un mínimo de 4 sobre 10 en el examen teórico y en el práctico para hacer media con otros apartados.

(*) Si no pueden realizar las pruebas prácticas en junio deberán hacer 2 trabajos de ampliación de la teoría: Elegir 2 temas teóricos de las unidades didácticas trabajadas en clase y realizar un trabajo sobre ellos. Deben presentar el justificante médico de que no pueden realizar las pruebas, especificando la lesión y el periodo en que no pueden hacer ejercicio físico. Se le evaluará la parte práctica con los trabajos y si se estima oportuno un examen teórico sobre los contenidos de éstas.
